

PAUTAS PARA DOCENTES DE LENGUA **INICIO DEL AÑO LECTIVO 2016**

Los docentes de LENGUA se integran al centro educativo, en la semana administrativa estando sujetos a la Supervisión del Director, del MIZ y al Estatuto del Docente en todos sus términos.

El Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras tiene la responsabilidad de la implementación de los programas de Lengua existentes a nivel nacional.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

- *Desarrollar, implementar y supervisar la enseñanza de las Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras en las escuelas públicas.*
- *Promover la enseñanza de dichas lenguas:*
 - a) *desde un enfoque comunicativo (teniendo en cuenta situaciones significativas de la vida real en las cuatro macrohabilidades de la lengua) cumpliendo con los Contenidos específicos de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras.*
 - b) *a través de contenidos curriculares de otras áreas del Programa Escolar, que sirvan de vehículo apropiado para la enseñanza de la lengua meta, organizados en Unidades Multigrado.*
- *Promover la apreciación del niño por las diferentes comunidades en las que está presente la lengua meta y sus correspondientes culturas incentivando la reflexión crítica sobre su propia lengua y cultura, en el marco de la diversidad global.*
- *Capacitar a los Docentes en la Didáctica específica de L2 y LE.*

ASPECTOS DIDÁCTICOS

- **Enfoque Comunicativo:** la significatividad de las actividades/tareas como prioridad en las propuestas de enseñanza.
- **Enseñanza a través de Contenidos Curriculares:** La enseñanza debe ser contextualizada a través de actividades comunicativas que involucren apropiadamente contenidos disciplinares de otras Áreas del Conocimiento del Programa Escolar, además de los contenidos propios de la enseñanza de Segundas Lenguas y Lenguas extranjeras.
- **Integración de macrohabilidades:** el énfasis en una de las macrohabilidades en una clase, no debe significar que se trabajen en forma aislada sino en forma naturalmente integrada, como en la vida real.
- Utilización de técnicas, estrategias y recursos que faciliten la comprensión de la lengua **sin recurrir a la traducción.**

ANEP-CEIP
Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
ORIENTACIONES GENERALES
2016

- Evaluación procesual y formativa de los aprendizajes, que asegure un seguimiento andamiada en su construcción.
- Utilización de los datos de evaluación para el redireccionamiento de la enseñanza y la replanificación.
- Aceptación de respuestas diversas de los alumnos (ya sea verbales o no verbales, dependiendo de su dominio lingüístico, a la vez que se incentiva la **PRODUCCIÓN** en la lengua meta.
- Conducción de la clase por el docente **completamente en inglés/portugués/italiano**, aunque no se espera que el niño en etapas iniciales del aprendizaje comprenda cada palabra sino el mensaje o la consigna en forma global.
 - Los alumnos deben estar rodeados de lenguaje comprensible (Krashen)
 - La utilización de la lengua de instrucción a través de tareas, demuestra cómo la lengua funciona en la vida. (Curtain and Dahlberg, 2004)
- Motivación de la producción oral y escrita en inglés/portugués/italiano:
 - La adquisición de la lengua tiene lugar solamente si los estudiantes tienen múltiples oportunidades de uso en entornos significativos con propósitos específicos. **LA COMPRENSIÓN PASIVA NO ES SUFICIENTE.** Alcanzar mayores niveles de producción Oral y Escrita en la lengua es una preocupación del Departamento, por esa razón, se espera que los docentes planifiquen sistemáticamente la participación de los alumnos en instancias de interacción.
 - Todos los alumnos deben tener oportunidades de producir en la lengua con la mediación efectiva del docente. La sistematización de las instancias de producción oral y escrita sólo se garantizan con una correcta planificación.
 - El aprendizaje cooperativo (en pares o pequeños grupos), brinda oportunidades de uso significativo de la lengua, **NO** centradas en el docente.

CÓMO DETERMINAR OBJETIVOS DE LENGUA

- La lengua para ser enseñada desde esta propuesta didáctica **NECESITA SER SECUENCIADA** textualmente, no gramaticalmente, y ser usada para expandir el repertorio lingüístico. El docente planificará atendiendo las necesidades comunicativas de los alumnos **en forma recursiva.**
- Los objetivos deberán ser expresados desde la **enseñanza**, de acuerdo a las necesidades de la lengua en uso y no en función de categorías gramaticales o listas de vocabulario aislado. De esta forma, la comunicación se centra en el enunciado.
- El desarrollo progresivo de la lengua, deberá contemplar, no sólo el lenguaje académico sino el lenguaje social que le permite al niño desenvolverse en el aula como en la vida real (ej. frases que le permitan pedir, prestar, preguntar para clarificar el sentido de la consigna, interactuar en el grupo).

CÓMO HACER LA LENGUA COMPRENSIBLE PARA LOS ALUMNOS

- Un aspecto crítico de la adquisición lingüística es la cantidad y calidad de la exposición a la lengua que rodea al alumno, ya sea en forma gestual, oral o escrita. La exposición sistemática a la lengua, asegura el desarrollo efectivo del desempeño lingüístico. Un aula alfabetizadora supone el uso de carteleras específicas con incorporación de tareas de los niños, organización de rincones de lectura y otros recursos audio-visuales necesarios para promover el aprendizaje autónomo en la lengua meta.
- Estos espacios físicos, dentro o fuera del aula, deben ser organizados en acuerdo con el maestro y el director de la escuela.

CÓMO INVOLUCRAR A LA FAMILIA

- Realizar reuniones de padres explicando los objetivos de la enseñanza de lengua y entrevistas personales para atender individualidades.
- Realizar clases abiertas, exposiciones y participar de todos los eventos escolares
- Enviar un juicio en el carné que permita al padre acompañar los avances de su hijo.

ASPECTOS ORGANIZATIVO-ADMINISTRATIVOS

- Al concurrir a la escuela en la primera jornada administrativa, deberán presentar la toma de posesión del cargo al Maestro Secretario o al Director en su defecto y llevar la copia a la Inspección correspondiente.
- Acordarán los grupos a cargo, los horarios de clase y las 2 horas de Planificación y mandarán al Departamento el Cronograma Semanal con la distribución de grupos y horarios por fax o correo-e, antes del 15 de marzo.
- Compartirán los espacios físicos con los maestros paralelos de español, procurando ambientar el aula en la lengua extranjera, pudiéndose incorporar espacios de uso compartido.
- Se integrarán a los proyectos de centro desde la especificidad de la lengua.
- Procurarán que se les facilite un ejemplar del Programa Escolar de Educación Inicial y Primaria 2008, a efectos de desarrollar la planificación.

ASPECTOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS

Realizarán la planificación y evaluación de la enseñanza considerando al inicio del curso, los contenidos que supuestamente deberían conocer los alumnos de acuerdo al grado que cursan. Para ello realizarán un diagnóstico inicial, de los aprendizajes en cada grupo, que evalúe los conocimientos en las cuatro macrohabilidades de la lengua.

ANEP-CEIP
Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
ORIENTACIONES GENERALES
2016

Las actividades seleccionadas para evaluar esos conocimientos serán las que el docente planifica para desarrollar sus clases regulares, teniendo claro la intencionalidad de las mismas.

El análisis de los resultados de evaluación de los aprendizajes permitirá establecer los objetivos y prioridades para el curso a desarrollar y el desempeño lingüístico de los estudiantes.

La Planificación establecerá tres niveles: **Plan Anual Integral, Unidades Temáticas Multigrado y Plan Semanal (planilla adjunta)** Se reitera que la planificación supone una mirada prospectiva y no un mero registro de actividades. La planificación **semanal** es requisito indispensable. **La lengua a utilizar en la planificación es siempre la que se enseña, a excepción del Plan Anual que podrá incluir elementos en español.**

1. A partir del diagnóstico, los docentes elaborarán un **Plan Anual** que contenga los siguientes elementos:
 - a. análisis cuanti /cualitativo de la diagnosis.
 - b. distribución tentativa de los contenidos de **lengua** a trabajar en el año (**TODOS** los correspondientes a cada grado)
 - c. Se irán incorporando las Unidades Temáticas planificadas MULTIGRADO (podrían coordinarse con otros docentes de lengua o el maestro de clase)
 - d. Se podrán incorporar al documento salidas didácticas y recursos.

El Plan Anual se considera una modalidad de desarrollo curricular flexible adaptado al contexto de enseñanza, que debe incluir como mínimo dos evaluaciones sumativas y su correspondiente análisis e impacto en la replanificación. Es un plan abierto que debe incorporar los ajustes, correcciones y cambios que determine la evaluación de proceso durante el año lectivo y las demandas que el grupo determine.

2. Para la elaboración de **Unidades Temáticas Multigrado**, el docente seleccionará los contenidos desde la **enseñanza de la lengua** y los contenidos de las otras disciplinas del currículum que sean apropiados desde un enfoque comunicativo, pudiendo utilizar, si fuera necesario, contenidos de grados anteriores o posteriores, mencionándose el tema o tópico que sirve de **vehículo de enseñanza**, contemplando los aprendizajes de los alumnos, de manera que permita respetar los tiempos individuales. Se especificarán además las funciones lingüísticas, incorporando su dimensión social y académica. **La evaluación** se integrará a la planificación en todas sus modalidades: diagnóstica, sumativa o formativa y final, de forma que permita una revisión permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua. **Ver ejemplos en Portafolio Docente.**
3. El **Plan Semanal** deberá explicitar las actividades y tareas concretas y los contenidos a enseñar a partir de las Unidades Temáticas. Se prestará especial atención a la secuenciación y frecuentación de dichos contenidos en las propuestas de enseñanza y a las necesidades particulares de los alumnos y los grupos. **Se sugiere incorporar el trabajo por tareas por parte del niño: realización de una obra de títeres, periódico mural, diseño de un afiche, folleto, etc.**
Usar planilla semanal del Portafolio Docente.

El Docente que necesite modelos de UNIDADES Multigrado y de planificación semanal/diaria, podrá encontrarlos en la página web del Departamento **en Portafolio Docente.**

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE INGLÉS/PORTUGUÉS

Cada clase tiene un maestro de español y un docente de lengua.

La situación más frecuente en las aulas es la presencia de hablantes nativos del español. Por esa razón, el docente de inglés/portugués representa un referente lingüístico ineludible que debe **dirigirse a los alumnos en la lengua meta en todo momento**. En portugués, dadas las características contextuales estamos en presencia peculiar de una comunidad bilingüe.

Los docentes de lengua como miembros de la Comunidad Escolar deberán participar como tales de las actividades de los centros educativos.

En relación a sus derechos y obligaciones, están sujetos al Estatuto del Docente, disponible en:

<http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000001163.pdf>

AGENDA ESCOLAR

- **ESCUELAS DE TIEMPO SIMPLE y TC:** Docentes de inglés/ portugués 20 h semanales.
- **Cada docente es referente de lengua y atiende máximo 7 grupos**
- **3 veces por semana para 4°, 5° y 6°**
- **2 veces por semanas de Inicial 5 a 3°.**
- **2h semanales exclusivas para PLANIFICACIÓN incluidas dentro las 20h.**
- **TC deberían concurrir en la mañana para poder completar las 20h de 8:30 a 12:30 no incluye sala semanal.**
- **Común y Práctica se respeta el turno.**
Nota: Cuando no se complete la carga horaria con 7 grupos se recomienda que cada docente aumente la carga horaria en los grados superiores, organice un grupo de apoyo para alumnos con dificultades en la adquisición de la segunda lengua /lengua extranjera y/o elabore materiales para la enseñanza. El objetivo será siempre optimizar recursos y el tiempo pedagógico para la mejora de los aprendizajes. Nunca deberá completar la carga horaria asistiendo a las salas docentes
- **ESCUELAS DE TIEMPO EXTENDIDO: 20h semanales**
 - 15 hrs p/semana talleres – clase directa con los grupos, en lo posible 3 veces por semana de 4to a 6to y 2 veces por semana de Inicial 5 a 3er año.
 - La agenda de los grupos variará de acuerdo a las posibilidades de cada centro.
- **2h semanales exclusivas para PLANIFICACIÓN.**
- **2h semanales en Salas de Coordinación.**

ANEP-CEIP
Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
ORIENTACIONES GENERALES
2016

- **En caso de existir horas sobrantes se reforzarán los grupos de nivel superior.**
- **No se incluye Inicial Nivel 4.**

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿DÓNDE ENCUENTRO LA INFORMACIÓN REFERIDA A LOS CONTENIDOS QUE DEBO ENSEÑAR?**
- En el Programa Escolar (TODOS los contenidos de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras combinados con los que puedo seleccionar de otras Áreas de Conocimiento, para enseñar la lengua).
- Los alumnos deben avanzar en desempeño lingüístico en todas las habilidades, de acuerdo a las exigencias curriculares.
- En las etapas iniciales de apropiación de la lengua, los estudiantes necesitan **aprender haciendo**, a través de actividades concretas de manipulación de materiales. Estas experiencias le permitirán:
 - asociar la lengua al significado (no necesariamente a nivel de la palabra, sino de enunciados)
 - profundizar acerca de los contenidos
- La selección de contenidos disciplinares, estará determinada por los objetivos de lengua.

- **¿QUÉ RECURSOS SE SUPONE QUE DEBO UTILIZAR PARA ENSEÑAR LA LENGUA?** Todos los que el docente estime necesario para cumplir sus objetivos. El Departamento no tiene un libro de texto oficial a utilizarse en forma obligatoria en el país para la enseñanza de la lengua. Hay Centro de Recursos en Montevideo, donde se puede pedir material y orientaciones para su uso, funcionando en la sede del Departamento de SL en Montevideo. El Portafolio Docente en la página Web, ofrece material de apoyo permanente y variado.

- **¿HAY CONTENIDOS OPCIONALES DE LENGUA EN EL CURRÍCULUM?** No. Todos los contenidos de Lengua son obligatorios, al igual que en las otras áreas. Se espera que se trabaje en forma integrada como el docente estime más conveniente para sus objetivos.

- **¿QUÉ SON LAS “FUNCIONES LINGÜÍSTICAS”?** Los significados y conceptos que el alumno necesita para comunicarse efectivamente y el lenguaje necesario para expresarse en distintos actos de habla o de producción escrita con un propósito adecuado al contexto. Las funciones lingüísticas aparecen ejemplificadas en el Programa Escolar, dentro de los cuadros de contenidos por grado, bajo el título “*Communication / Comunicacao*” y constituyen el enfoque gramatical sugerido para la enseñanza.

- **¿CÓMO SE ESPERA QUE SE ORGANICE LA ENSEÑANZA EN EL SENTIDO DE LA PLANIFICACIÓN?** En UNIDADES TEMÁTICAS Multigrado. El docente también desarrollará un Plan Anual tentativo y flexible y un plan SEMANAL/DIARIO con un formato práctico de planilla. **Documentos obligatorios.**

ANEP-CEIP
Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
ORIENTACIONES GENERALES
2016

- Plan Anual Integral (en español / inglés/portugués)
- Unidades Temáticas (en inglés/portugués) **MULTIGRADO**
- Plan Semanal / Diario (en inglés/portugués) **usando planilla oficial del Dpto.**

Dicha planilla incluye:

- Propósito de enseñanza
- Habilidad lingüística a enfatizar en la lección (escucha, habla, lectura, escritura)
- Funciones lingüísticas
- estructuras gramaticales afines a la/s función/es seleccionadas
- vocabulario

- ACTIVIDAD (breve descripción)

< RECURSOS DIDÁCTICOS

< OBSERVACIONES que surjan del desempeño lingüístico de los estudiantes o relacionadas con las expectativas y resultados obtenidos.

Director del Departamento: **Insp. Jorge Sapka**

Coordinadores de Lengua: **Prof. Nicolás Brian- Prof. Gretel Arrarte- Prof. Virginia Canabal-**

Prof. Cinthia Núñez- Mtra. Cecilia de Nava- Mtra. Leticia Franco-

Maestra de apoyo Centro de Recursos: **Noemí Moreira**

Mail: segundaslenguasuy@gmail.com

ANEP-CEIP
Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
ORIENTACIONES GENERALES
2016

ANEP-CEIP
Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
ORIENTACIONES GENERALES
2016

ANEP-CEIP
Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras
ORIENTACIONES GENERALES
2016